



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS ASISTENTES A REUNIONES, FOROS, PRESENTACIONES Y EVENTOS EN GENERAL CONVOCADOS POR LA DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de los asistentes a reuniones, foros, presentaciones y eventos en general convocados por la División de Desarrollo Tecnológico, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes y base de datos), siendo su contenido de carácter identificativo, electrónico, laboral y académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo o Puesto
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Generar estadísticas e informes, b) Contactar al interesado/a para otorgarle información referente al evento en que participó (Constancias, cambios de horario, cambios de sede, futuras reuniones, etc.)

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- * Invitaciones a eventos organizados por el COVEICYDET.





En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico rarenta@coveicydet.gob.mx

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen las listas de asistencia a las reuniones, foros, presentaciones y eventos en general convocados por la división de desarrollo tecnológico, y se obtienen de la siguiente forma:

- Entrega personal por parte del interesado, padre y/o tutor.
- Ingreso de la información en las plataformas digitales que la convocatoria establezca.
- Vía telefónica.
- Vía correo electrónico.
- Por medio de aplicaciones móviles de mensajería o aplicaciones que se establezcan para dicha finalidad.

Se actualizan a petición del titular.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Sergio Raúl del Valle Méndez

Cargo: Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico

Área: División de Desarrollo Tecnológico

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	México	Seguimiento de beneficiarios, elaboración de estadísticas e informes, auditorías
Órgano de la Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Informes y/o Auditorías
Despachos Externos Autorizados ante la Función Pública y/o la Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Informes y/o Auditorías

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.





El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 11 fracciones XIV y XX de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio o correo electrónico a las siguientes áreas:

- Dirección General
- Consultoría de difusión

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 41 36 70

Correo electrónico institucional: transparencia@coveicydet.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y en trámite estará durante 2 años, 3 en concentración y su destino final será el archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se comunicará a la Unidad de Transparencia.

